

# EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

## Consejo de Ministros

### EN PALACIO

Se celebró el Consejo de ministros, bajo la presidencia del Rey.

A la salida dió una breve referencia del Consejo el general Primo de Rivera. Dijo que había hecho a Su Majestad una larga exposición de los acontecimientos ocurridos durante su ausencia en la política internacional, como los incidentes entre Rusia y China y el desenvolvimiento de la crisis portuguesa.

Añadió que después del Consejo tuvo Su Majestad una firma extraordinaria, pues todos los ministros habían llevado numerosos decretos a la sanción regia. Entre los decretos firmados estaban el de radiodifusión, el de estructuración agropecuaria y algunas Cartas reales.

Anunció que a las seis de la tarde se reunirán otra vez en la Presidencia para celebrar Consejo, en vista de que algunos ministros, como el conde de los Andes, saldrán por la noche de viaje, y para ultimar algunos proyectos de decretos que serían después enviados a Santander a la firma del Rey.

Participó que, en cuanto almorzase, saldría Su Majestad para Santander, adonde quería llegar a la hora de comer. El Rey—agregó—permanecerá durante los meses de agosto y septiembre en la capital montañesa, y sólo vendría a Madrid si requiriesen su presencia en la corte algún asunto de gobierno o de la testamentaria de su augusta madre. En octubre volverá a visitar las Exposiciones de Barcelona y Sevilla.

—¿Ha hablado usted a Su Majestad—preguntó un periodista—de la ampliación de la Asamblea?

—Sí—contestó el presidente—; le he dado cuenta del proyecto de decreto y lo ha encontrado muy interesante. Ahora se pondrá en limpio para enviarlo a la firma a Santander.

Finalmente, confirmó el marqués de Estella que pasará quince días en Mondariz, marchando después a Gijón, Bilbao y Santander, conforme al programa ya expuesto.

El general Primo de Rivera mostró, además, a los periodistas una tabaquera de plata para mesa de despacho, que Su Majestad le ha traído como recuerdo de Londres.

### EN LA PRESIDENCIA

Desde las seis de la tarde a las nueve de la noche volvieron a reunirse los ministros en Consejo, conforme anunció el presidente a la salida del celebrado en Palacio.

Ni el marqués de Estella ni los ministros hicieron a su llegada a la Presidencia manifestación alguna de interés.

A la salida dijo el presidente que habían despachado numerosos expedientes y citó algunos de los que figuran en la referencia oficiosa.

—Hemos tratado—añadió—de la creación de un Patronato para la restricción en la venta de artículos extranjeros y propaganda de los productos nacionales; Patronato que se descompondrá en dos Comités, uno masculino y otro femenino. Algo parecido a lo hecho para la protección de la moneda. También nos hemos ocupado de la construcción de casas ultrabarratas por el Ayuntamiento de Madrid y de la modificación de la legislación actual de casas baratas.

El ministro de Economía Nacional facilitó la siguiente

### NOTA OFICIOSA

**Presidencia y Asuntos Exteriores.**—Nombrando al consejero de la Embajada en París Sr. Huerta, secretario general permanente en la representación española en la Sociedad de Naciones.

**Justicia.**—Expediente de libertad condicional.

**Trabajo.**—Expedientes sobre condiciones legales para apoyo de la construcción de casas ultrabarratas del Ayuntamiento de Madrid.

Expediente autorizando a la Inspección General de Emigración para que conceda con cargo al canon extraordinario que satisfacen las Compañías 300 becas para enseñanzas industriales agrarias a jóvenes de catorce a diez y ocho años que descuelen o haya descollado en las escuelas nacionales.

**Economía.**—Real orden para la adquisición de semillas selectas para mejora de la próxima siembra. Se licitan normas para la ordenación y condiciones de distribución y venta a las provincias.

**Gobernación.**—Expediente de agregación de San Rafael del Río al partido de San Mateo (Castellón).

Creación, con carácter provisional, del servicio de conducción postal en automóvil para las Exposiciones de Sevilla y Barcelona.

Expediente de adquisición de material telefónico para el Palacio de Comunicaciones de Barcelona.

**Hacienda.**—Expediente de obras de la Delegación de Hacienda de Valladolid y complementarias de la Aduana de Málaga.

Bases del Patronato para fomentar el consumo de artículos nacionales.

Real decreto-ley sobre los derechos pasivos de los secretarios del Tribunal Supremo de la Hacienda pública.

**Ejército.**—Obras del Hospital Militar de Carabanchel, que se harán en dos anualidades.

Concesión de honores de capitán general y la representación de Su Majestad el Rey, a la imagen de la Virgen del Pino en el día de su festividad.

Adquisición, por gestión directa, de dos estaciones radiotelegráficas, con destino al servicio de Aviación.

Concediendo el sueldo de suboficial a los sargentos, al cumplir veinte años de servicio efectivo.

Autorizando el gasto de las obras del proyecto de Hospital Militar en Valladolid hasta 200 camas.

Expediente sobre asistencia al concurso internacional de Tiro, de Estocolmo, en el próximo mes de agosto.

Concediendo indemnización extraordinaria de la medalla de Sufrimientos por la Patria al comandante de Ingenieros, fallecido, D. Ricardo Pérez Eulate.

**Marina.**—Aprobando la construcción de un destroyer tipo «Churruca».

Concediendo una Comisión a Londres al teniente de navío D. Alvaro Urzáiz.

Concediendo la cruz de primera clase del Mérito Naval, premiada, al teniente de navío Sr. García Díaz.

Aprobando el envío de dos oficiales a Lieja para ampliar estudios de electricidad.

**Instrucción Pública.**—Aprobando la construcción de Grupos escolares en Fraga (Huesca) y en Alozaina (Málaga).

**Fomento.**—Adjudicación de las obras del puerto de Sevilla, comprendiendo el nuevo cauce del Guadalquivir, cierre del canal de Alfonso XIII exclusiva y accesorias.

### NOTAS DE AMPLIACION

Lo tratado en los dos Consejos de ministros celebrados ayer está suficientemente reflejado en lo expuesto por el presidente a la salida del celebrado por la mañana, en Palacio, y en el contenido de la nota oficiosa del que tuvo efecto en la Presidencia.

En el Consejo de Palacio prestó el Rey su conformidad al proyecto de decreto sobre ampliación de la Asamblea Nacional, tal como había sido concebido, esto es, concediendo representación a los ex presidentes del Consejo de ministros, del Congreso y Senado y del Consejo de Estado, por derecho propio; y por elección, a las Reales Academias, Universidades, Asociaciones de la Prensa, Sociedades obreras, etc. El decreto,

una vez redactado, será sometido en breve a la firma del Rey.

De los asuntos tratados en el Consejo de la tarde, merecen, tres de ellos, una mención especial. La Real orden sobre distribución de semillas para la próxima siembra, es fiel reflejo de la que se dictó para la sementera pasada. Como en aquella, se hará una clasificación por elementos técnicos de semillas seleccionadas para su distribución y venta en las distintas regiones, en armonía con las condiciones climatológicas.

### LA POLITICA FRANCESA

## Poincaré presenta la dimisión

PARIS.—Se asegura que el Sr. Poincaré ha decidido presentar su dimisión al jefe del Estado.

Deseando el Sr. Poincaré ingresar dentro de poco en una Clínica para someterse a una intervención quirúrgica, no quiere continuar al frente del Poder, pues no podría dirigir, por su estado de salud, los trabajos de una Conferencia internacional tan importante como la que va a comenzar en La Haya el día 6 del próximo mes de agosto, para resolver la cuestión de las reparaciones y aplicación del plan Young.

La impresión general es que el señor Doumergue ofrecerá al Sr. Briand la misión de constituir nuevo Gobierno.

La noticia de la dimisión segura del Sr. Poincaré ha causado en los pasillos de la Cámara de Diputados gran emoción.

PARIS.—Como estaba anunciado, los miembros del Gobierno se han reunido en Consejo de Gabinete a las veintidós y diez, en el ministerio de Negocios Extranjeros.

Los ministros recibieron con gran emoción y sentimiento la noticia de la dimisión del presidente, y acordaron encargarse a los señores Briand y Barthou la misión de expresar al Sr. Poincaré la respetuosa y afectuosa simpatía de todo el Gobierno, rogándole también que se tome todo el tiempo que considere necesario para su restablecimiento, sin abandonar por ello la presidencia del Gabinete.

Con arreglo a esta decisión, los señores Barthou y Briand irán mañana, por la mañana, a visitar al Sr. Poincaré para cumplir la misión que les han confiado sus compañeros de Gabinete.

Por ello, el Consejo de ministros que, bajo la presidencia del Sr. Doumergue, había de celebrarse a las nueve y media de la mañana, en el Eliseo, tendrá efecto a las diez y media.

PARIS.—En los Centros bien informados se confirma que hasta la consulta que celebrarán el martes próximo no darán los médicos su opinión definitiva sobre el estado de salud del Sr. Poincaré, ni sobre la oportunidad o inutilidad de una intervención quirúrgica.

Se asegura que la enfermedad del presidente del Consejo no es de gravedad.

PARIS.—Al discutirse en el Senado la cuestión de las deudas de guerra, hizo uso de la palabra el ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Briand, el cual dijo que, a pesar de la enfermedad del Sr. Poincaré, hablaba en su nombre y en el de todo el Gobierno, proclamando la necesidad absoluta de proceder a la ratificación de los acuerdos de Washington y Londres referentes a las deudas de guerra.

Terminó declarando que iba con el corazón angustiado a la próxima Conferencia de Gobiernos, y solicitó la confianza del Senado, que le permitiría obrar con toda libertad en beneficio de los intereses de Francia.

El Senado, a continuación, procedió a ratificar el acuerdo de Washington, que fué aprobada por 242 votos contra 30, y

## FIRMA DEL REY

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

**EJERCITO.**—Disponiendo que el teniente general D. Alberto Castro Girona pase a situación de primera reserva, con arreglo al artículo octavo del Real decreto de 2 de abril de 1928.

Promoviendo al empleo de teniente general al de división D. Rafael Pérez Herrera, al de general de división, a don Andrés Saliquet Zumeta y al de general de brigada, al coronel de Infantería don Carlos Batlle Calvo.

Disponiendo que el general de brigada, en situación de primera reserva don Luis Andrade Roca, pase a la de segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem que el interventor de Ejército don Hermenegildo Sánchez Casanova cese en el cargo de interventor de los servicios del Ejército de la primera región y pase a situación de primera reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Nombrando interventor de los servicios del Ejército de la cuarta región, al interventor de Ejército D. Francisco González Moya.

Promoviendo al empleo de interventor de Ejército y destinándole a la primera región, a D. Alfredo Serna Mira.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada don Leopoldo García Boloix.

Idem el empleo de suboficial al sargento de la Guardia civil D. Francisco Marchán Colado; el de cabo, a los guardias segundos Jesús Navarro León, Eugenio Alvaro Romero del Hombre Bueno, Manuel Fonseca Sarriá y Daniel Barba Merino, y la cruz de plata del Mérito Militar, blanca, y un donativo en metálico de 3.000 pesetas, por una sola vez, a Juliana Flor Molina, esposa del guardia últimamente citado, por su intervención en los sucesos ocurridos en Miguelterra (Ciudad Real), el 29 de enero del corriente año.

Idem la cruz roja de primera clase del Mérito Militar, por servicios de campaña, al teniente de Infantería (hoy oficial primero de Intervención) D. Eduardo Márquez Soler, y una indemnización extraordinaria (50 por 100 de su sueldo al ser heridos) a cinco oficiales de Infantería que se hallan en posesión de la medalla de Sufrimientos por la Patria.

Designando para el mando de la Subinspección del décimo Tercio (Oviedo) al coronel de la Guardia civil D. Juan Díaz Camena, y para el de la Comandancia de Toledo, al teniente coronel de dicho Instituto D. José Pérez Barberi; a los coroneles de Infantería D. Enrique Melgar Avilés para el mando del regimiento Pavia, número 48, y para el de la Constitución, número 29, a D. Francisco Álvarez Aldeano, y al coronel de Caballería D. Bartolomé Ginard Ramonell para el cargo de inspector jefe de la tercera zona pecuaria (Barcelona).

**HACIENDA.**—Aprobando el reglamento para el régimen interior de los Colegios de Corredores de Comercio.

Incrementando en 900.000 pesetas con destino a la adquisición del inmueble palacio Mayer, sito en Lisboa.

**INSTRUCCION.**—Disponiendo que los proyectos y ejecución de obras en los monumentos declarados patrimonio del Estado, después aprobó el acuerdo de Londres por aclamación.

**Clausura de las sesiones en la Cámara de Diputados**

PARIS.—En la sesión celebrada por la Cámara de Diputados, el ministro de Justicia ha dado lectura del decreto de clausura de las sesiones, que fué acogido con protestas por parte de los socialistas.

A continuación, la Cámara aprueba el acta de la sesión de ayer por aclamación.

Fesoro Artístico Nacional estén a cargo de los arquitectos con honorarios fijos que se indican.

Admitiendo la dimisión del cargo de rector de la Universidad de Valladolid a don Calixto Valverde.

Nombrando rector de la Universidad de Valladolid a D. José María González de Echavarrri y Vivanco.

Disponiendo el cese de D. Ricardo Royo Villanova en el cargo de rector de la Universidad de Zaragoza.

**FOMENTO.**—Autorizando al ministro para proceder a la subasta de las obras de las carreteras que figuran en la adjunta relación para el ejercicio económico de 1929.

Disponiendo que queden definitivamente constituidas las Juntas de las obras de los puertos de La Luz y Las Palmas.

Idem la adquisición por el Estado de las instalaciones otorgadas por concesión del Sindicato minero del puerto de Avilés, previo pago por la Junta de obras del puerto de 2.375.115 pesetas.

Autorizando al ministro de Fomento para contratar por subasta las obras del trozo primero de los canales y pantanos de Fois (Barcelona).

Idem para construir las obras de defensa contra el río Jarama en Soto de Pajares, término de San Martín de la Vega (Madrid).

Idem para contratar por subasta la ejecución de las obras en proyecto del nuevo tinglado del muelle Alfonso XII, en Cartagena.

Idem la adquisición, por concurso, de un barco remolcador de bombas para los puertos de La Luz y Las Palmas.

Idem para id. de cinco grúas eléctricas en el puerto de Motril.

Autorizando la subasta de las obras de instalación de un depósito para suministro de combustibles líquidos a los buques en los puertos de Santa Cruz de Tenerife.

Idem para contratar la adquisición de cuatro grúas para el puerto de Tarra-gona.

Idem diez grúas para el muelle de las Delicias (Sevilla).

Idem para continuar las obras del trozo trece de la carretera de Constantina a Aznalcollar (Sevilla).

Idem de encauzamiento del río Sequillo.

Incluyendo en el plan general de carreteras del Circuito Nacional de Firmas Especiales el trozo comprendido entre La Línea de la Concepción y el cruce de la de Cádiz a la de Málaga.

Idem contratar, por subasta, la ejecución de las obras del proyecto de construcción del bastimento del muelle poniente (Valencia) un muro de bloque.

Idem las obras de infraestructura para la prolongación del espigón de La Osa al puerto de Llanes (Oviedo).

Idem del primer trozo de abrigo y mejora del fondeadero del puerto de Rota (Cádiz).

Idem las obras del proyecto de reformas del puerto de Garaichico (Canarias).

Idem id. del puerto de Soller (Baleares).

Idem del tercer grupo de ampliación y mejora del puerto de Puebla del Carrañal (Coruña).

Idem creando el Comité técnico de la electrificación de los ferrocarriles dependientes del ministerio de Fomento.

## CASA REAL

El príncipe de Asturias almuerza con el Rey

Después de la una y media llegó ayer tarde a Palacio S. A. R. el príncipe de Asturias, para almorzar con su augusto padre.

Con Su Majestad y Alteza almorzaron también el infante Don Alfonso de Bor-

bón, el duque de Miranda, el conde de Maceda y los ayudantes de servicio de Su Majestad.

Durante la comida, Su Majestad relató animadamente las impresiones que había recogido en la temporada que acababa de pasar en Inglaterra.

**El Rey, a Santander**

A las dos y media de la tarde Su Majestad el Rey emprendió el viaje a Santander, acompañado del infante Don Alfonso de Borbón, del duque de Miranda y del conde de Maceda.

Despidieron a Su Majestad y Alteza el príncipe de Asturias y los ayudantes de Su Majestad.

El príncipe de Asturias regresó seguidamente al palacio de El Pardo.

**Llegada de S. M. el Rey**

SANTANDER.—A las nueve y doce de esta noche ha llegado, en automóvil, de Madrid S. M. el Rey.

En la escalinata del Palacio de la Magdalena le esperaban la Reina y los infantes.

En el límite de la provincia aguardaba al Soberano el gobernador civil, general Saliquet, a quien Su Majestad dió la noticia de su ascenso a general de división, por la que le felicitó en términos expresivos.

**Los infantes Don Carlos y Doña Luisa, en Barcelona**

BARCELONA.—Los infantes Don Carlos y Doña Luisa, acompañados de sus hijos, han estado esta mañana en el edificio de la Diputación, recorriendo todas las dependencias.

Después fueron a la Casa de Canónigos. Al medio día han invitado a almorzar con ellos al gobernador civil.

Los infantes se marcharán, probablemente, mañana.

**SUCESOS**

**En la estación del Norte, y dentro de una maleta, es hallado un feto en estado de descomposición**

Ayer, en las últimas horas de la mañana, se recibió en el Juzgado de guardia el aviso de que en una maleta, abandonada en la estación del Norte, habíase hallado un feto en estado de descomposición. Trasladado a aquellas dependencias, el juez comenzó a instruir las oportunas actuaciones.

Parece que la maleta fué abandonada en un coche de tercera del tren número 12, que llegó a Madrid el 12 de abril. Este tren procede parte de Galicia y parte de Asturias. Recogida dicho día por un mozo, fué depositada en los almacenes donde se guardan los objetos abandonados por los viajeros. Ayer fueron advertidos el jefe de la estación y el interventor del Estado de que en el citado almacén se notaba mal olor. Y, descubierta que el origen de éste era una maleta, se procedió a su apertura, apareciendo un feto del sexo femenino.

El médico forense no apreció en el primer reconocimiento que en los restos haya traumatismo.

El juez ordenó que el feto fuera conducido al Depósito.

La Policía practica las averiguaciones necesarias para esclarecer este suceso misterioso.

**SANTA BIBLIA**

"Es la revelación más pura que de Dios existe"

CASTELAR

"Es el verdadero fundamento de la sabiduría"

GOETHE

"Es la representante de los mejores momentos del hombre"

F. G. FABER

"Es el libro más democrático del Mundo"

ROOSEVELT

Precio: 6 pesetas  
Por correo 6'75

Pídase a reembolso a la Sociedad Bíblica, Flor Alta, 2 y 4 MADRID

**El servicio de radiodifusión**

Anoche fué facilitada la siguiente nota. «El Gobierno ha decidido concursar el Servicio Nacional de Radiodifusión, otorgando al concesionario recursos indirectos, a fin de que se pueda mantener el servicio conforme lo imponen las actuales circunstancias técnicas, culturales, artísticas y demás aspectos relacionados con el asunto.

La concesión no impedirá el que otras entidades puedan dar emisiones de radiodifusión, en condiciones compatibles con el Servicio Nacional; pero estas concesiones particulares no disfrutarán de las ventajas oficiales que se conceden al adjudicatario del concurso.

Se crea una Comisión de programas, integrada por representantes de entidades científicas, artísticas, morales, económicas, culturales en general y recreativas, dependiente de la Junta técnica e inspectora de Radiocomunicación, con el objeto de garantizar la organización y eficiencia de las emisiones, previniendo la difusión de materias que no sean adecuadas al carácter público y nacional del servicio y contrariga su prestigio.

Una vez implantado el nuevo servicio, los radioyentes pagarán: los galenistas, una peseta por trimestre; los que tengan receptores de lámparas, cinco pesetas en dicho plazo y con arreglo a una escala gradual las audiciones públicas en locales de pago, no teniendo que abonar cuota alguna los receptores destinados a los establecimientos docentes y benéficos.

El material de radiodifusión pagará un cinco por ciento del importe de su precio de venta.

Con estos recursos, como se ve, poco gravosos para los interesados y equitativos, dado el servicio que se implanta, se propone el Gobierno obtener lo necesario para los abonos al concesionario y para satisfacer los gastos de toda clase que ocasione la Junta Técnica e Inspector de Radiocomunicación que se reorganiza con amplitud, en forma adecuada para poder atender a este nuevo servicio nacional y a las necesidades de organización de los servicios radioeléctros en general, que en lo sucesivo dependerán todos ellos de la Presidencia del Consejo de ministros, por mediación de la Junta citada, a fin de poder coordinar y regular los mencionados servicios, considerados actualmente de gran importancia nacional e internacional, y de los que se preocupan intensamente todos los Gobiernos.

**De aviación**

**Lanzamiento de bombas**

SAN SEBASTIAN.—Se han verificado las pruebas de lanzamiento de bombas, participando cinco aparatos.

Fuera de la bahía se colocó el blanco. Ganó el primer premio un Avro de la base de Alcalá de Henares, tripulado por el piloto Garrido y el observador Gándara.

En el banquete dado anoche por el Aero Club al general Soriano, éste ofreció su apoyo para las fiestas de aviación en años sucesivos.

En igual sentido se expresó el presidente del Aero Club de Madrid.

Estúdiase el establecimiento de una estación en la isla de Santa Clara, con objeto de que en la próxima fiesta de aviación participen hidroaviones.

SAN SEBASTIAN.—En el campo de Lasarte se efectuó la prueba de caza de globos, ganando el primer premio el capitán Garrido. A última hora realizaron vuelos algunas señoritas.

Esta noche se ha celebrado en el salón de actos del Ayuntamiento el reparto de premios, pronunciando discursos el presidente del Aero Club y el alcalde.

**Aterrizaje del autogiro Cierva**

CACERES.—En la dehesa del Alto de Tijuera, a seis kilómetros del pueblo de Cañaveral, ha aterrizado por avería, el autogiro Cierva, que, procedente de Lisboa, se dirigía a Madrid. Sus tripulantes, el capitán Ramboud y el oficial portugués David, han resultado ilesos.

**Más de trescientas horas en el aire**

SAN LUIS DE MISSURI.—El monoplano «Saint Louis Robin», que pilotan, como es sabido, los aviadores Dale Jackson y Forest O'Brien, está terminando la segunda semana de vuelo inintermitente con abastecimiento en el aire. Los expresados aviadores, que a la una

y diecisiete de esta madrugada llevaban trescientas horas volando, han expresado su propósito de permanecer en el aire quinientas horas si el motor sigue respondiendo al esfuerzo.

**El vuelo de un aviador americano**

HABANA.—Ayer ha llegado a esta ciudad, procedente de Guatemala, el aviador García Granados, que en un extenso vuelo de cortesía se dirige a Washington, desde donde continuará hacia Méjico.



NO SE DEJE VENCER POR LA DEBILIDAD!

**HIPOFOSFITOS SALUD**

Que puede ser la puerta para mil enfermedades. Restaura su organismo con el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. Es el vigorizador por excelencia que estimula todas las funciones vitales. Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones.

**MARRUECOS**

**La riqueza pesquera en la costa de Arcila y Larache**

LARACHE.—Durante la temporada de pesca, en Arcila, han sido cogidos más de 1.000 atunes, entre otros millares de peces, que demuestran la riqueza pesquera de la costa de Arcila y Larache.

**Una romería en Comara**

TETUAN.—En la Zawiya de Ulad el Bakal, el Santo más venerado de toda la región de Comara, se ha celebrado la tradicional romería anual, a la que han asistido más de 5.000 indígenas.

Estuvieron presentes el coronel Capaz y otros oficiales de las Intervenciones, que aprovecharon la ocasión para poner en contacto las autoridades musulmanas y resolver asuntos de interés para las cábilas.

**La colonización de la zona**

TETUAN.—En Puerto Capaz, nuevo nombre con que ha sido designado el poblado surgido en Punta Pescadores, se ha celebrado la inauguración del alumbrado eléctrico, importante mejora, que ha despertado la admiración de los indígenas y contribuye al rápido desarrollo de uno de los poblados más bonitos de la costa.

**Consejo de guerra contra un cabo de Carabineros**

BARCELONA.—En la sala de armas de la Comandancia de Carabineros, se ha reunido el Consejo de guerra ordinario, para ver y fallar la causa instruida contra el cabo de dicha Comandancia José López Cuenca, acusado de supuesto delito de insulto de obra a un superior.

Comenzó el Consejo con la lectura de las actuaciones, y, a instancia de la defensa, desfilaron después varios testigos. El fiscal, en su informe, elevó a definitivas sus conclusiones provisionales, pidiendo al Consejo impusiera al procesado la pena de muerte y dos meses de arresto por el delito de lesiones.

La defensa, el capitán Sr. Cortell, en un brillante informe, rebatió algunos de los conceptos expresados por el fiscal, y dió fuerza a sus argumentos, enumerando sentencias dictadas por el Tribunal Supremo en casos parecidos al presente.

Regístrate a nuestros suscriptores con el número de tu correspondencia en el número de nuestro apartado en Oviedo, que es el 426; así evitarás pérdidas y retrasos.

**Notas militares**

**Los prófugos del Ejército residentes en la Argentina**

Por una Peircular del Ministerio del Ejército se dispone en resolución de una instancia promovida por la Asociación Patriótica Española, de Buenos Aires, en súplica de la concesión de una nueva prórroga para acogerse a los beneficios del decreto-ley de 26 de octubre de 1927, que se amplíe por tiempo ilimitado el plazo en el que los mozos pertenecientes al reemplazo de 1928 y anteriores puedan solicitar acogerse a las disposiciones transitorias del mencionado decreto, siendo condición indispensable para la concesión que acrediten residían en 26 de octubre de 1927 en los países en que tiene aplicación y que abonen de una sola vez, además de la cuota inicial correspondiente al año de 1928, el importe de las anualidades de los años 1929 y siguientes, hasta aquel, inclusive, en que presenten su petición.

**Entrega de insignias**

SEVILLA.—La oficialidad del regimiento de Cazadores de Caballería de Alfonso XII ha hecho entrega al capitán de dicho regimiento, Sr. Hector, de las insignias de la medalla Militar, costeadas por suscripción entre todos sus compañeros de regimiento.

Se trata de una valiosa joya, y le fué entregada por el coronel Sr. Carmona.

**El veranoo del Papa**

ROMA.—Se confirma que el Pontífice, que el año pasado sufrió considerablemente a causa del calor, no pasará el mes de agosto en el Vaticano. Al recibir la visita de un grupo de colegas, entre los que se hallaba un joven de Monte-Casino, Pío XI dijo a este último: «Iré a visitar a los tuyos el mes que viene». La estancia del Papa en el célebre monasterio de los benedictinos no tendrá, probablemente, carácter oficial. Se han preparado, sin embargo, las suntuosas habitaciones regias de la célebre abadía, y se ha restaurado su capilla privada. El Pontífice se propone repartir su tiempo entre las excursiones y el estudio. Recientemente recordaba que fué en la abadía de Monte Cassino, en donde hizo su retiro y su preparación espiritual, antes de asumir las funciones de arzobispo de Milán, y antes de acudir al Conclave, en el que fué elegido.

**Ayuntamiento**

**Una nota de la Alcaldía sobre el factaje municipal del Matadero**

Ayer mañana fué facilitada en la Alcaldía la siguiente nota:

«Durante la actual temporada de matanza de corderos se han vendido directamente por la Sección de Factaje de los servicios comerciales del Matadero 26.711 reses.

En igual período del año anterior se vendieron únicamente 3.775 corderos.

Asimismo conviene hacer constar que el indicado servicio municipal ha sido en el presente año el principal proveedor de reses de cerda para el vecindario madrileño.

El progresivo aumento de las operaciones en cuantía tan considerable demuestra la confianza que inspira a los ganaderos la consignación de sus reses a la factoría del Matadero.

La Alcaldía-Presidencia, en vista del éxito logrado con este ensayo de abastecimiento directo por la Municipalidad, ha resuelto realizar una activa propaganda de dicho servicio en las principales regiones ganaderas.

Asimismo está ultimando la reglamentación de una organización idéntica para los mercados de abastos.

Celebraremos que pronto pueda ser facilitada a la Prensa una nota de espíritu tan optimista como la precedente relativa al abastecimiento directo por la Municipalidad en cuanto se refiere a frutas y verduras.

**Información de Marina**

**CUERPO DE CONTRAMAESTRES**

Accediendo a lo solicitado por el primer contraalmirante D. Sergio Díaz San Isidro, se le conceden dos años de prórroga en el destino de contraalmirante de cargo del crucero «Almirante Cervera», concesión que se hace en vista de lo que

dispone la Real orden de 8 de noviembre último.

**CESE DE DESTINO**

Accediéndose a lo propuesto por el comandante del buque-escuela «J. Sebastián de Elcano», con arreglo al artículo segundo del vigente Reglamento de dicho buque, se dispone que los segundos contraalmirantes D. Leopoldo Costas Touza y D. Luis Vázquez López cesen en sus actuales destinos y embarquen en el referido buque, del que deberá desembarcar el de igual empleo D. Enrique Larrañaga Blanzategui, que se restituirá a su Sección.

**CONCESION DE ANTIGUEDAD**

Dada cuenta de la instancia promovida por el primer condestable D. Enrique Martínez Pazos, en solicitud de concesión de graduación y sueldo de teniente de Artillería de la Armada, se ha accedido a dicha petición, confiriendo al interesado en su nueva graduación la antigüedad de 31 de diciembre de 1926, día siguiente al en que ha perfeccionado los requisitos reglamentarios para obtenerla.

**CURIOSIDADES**

**EL ARBOL QUE NADIE CONOCE**

El corresponsal el «Times» en el Transvaal cuenta que desde hace meses está trabajando el ministerio de Agricultura de la Unión Sudafricana en la clasificación botánica de un árbol misterioso que existe en los jardines de Kolkoe. El árbol es único en su especie, y los indios le designan con el nombre de «el árbol que nadie conoce».

Como no podía menos de ocurrir, el misterioso árbol tiene su leyenda. Es ésta: Hace muchos años, un jefe de clan llamado Makadikoe, fué suplantado por su hermano, que le arrojó del territorio. En su éxodo, Makadikoe se encontró con unas tribus, cuyo apoyo solicitó y obtuvo, prometiéndoles a cambio, que les entregaría, para que reprodujesen la especie en su tierra, unas magníficas cabras del tamaño de antílopes.

Al cabo de cierto tiempo, Makadikoe regresó a su clan, seguido de sus nuevos amigos, y tomó venganza de su hermano, matándole y haciendo pasar a cuchillo a sus partidarios. Después fundó la tribu de los Moaahlas, de la que se proclamó jefe, y para inaugurar su reinado convocó al pueblo y le habló así: «Yo soy Makadikoe, el jefe más poderoso, y en prueba de mi poder, os doy un árbol como no han visto otro igual los habitantes de este país. Una cosa os anuncio que no debéis olvidar nunca. Oídla: Makadikoe y este árbol crecerán juntos siempre».

Y el jefe plantó, en efecto, un árbol que nadie supo de donde lo había llevado, pero que desde entonces ha sido sagrado para todos los hombres de la tribu, ninguno de los cuales osaría tocarlo ni aun al precio de su vida.

El árbol, que hoy tiene una altura de diez metros, y es completamente estéril, produce una savia incolora, que al contacto con el aire, se vuelve de un color rojo muy pronunciado.

**LA FORTUNA**

Fabricación de figuras artísticas y en pasta maciza de todos los tamaños. Galerías y bastones para portiers, en madera, imágenes, Capillas, repisas y molduras para marcos.

VIUDA DE A. MARRA. HORTALEZA NUMEROS, 11 Y 13.—MADRID

**El túnel bajo el Canal de la Mancha**

LONDRES.— Sir William Bull, presidente del comité parlamentario para el túnel bajo el canal de la Mancha, hablando en una reunión de «Los amigos de Francia» declaró que ninguna dificultad geográfica o geológica, impedirá la realización del proyecto y que los capitales necesarios serán facilitados espontáneamente por Inglaterra y por el continente. Añadió que según lo que le había declarado el primer ministro inglés señor Mac Donald, esperaba que el comité de la defensa imperial, podrá, antes de finalizar el año, entregar su informe sobre el aspecto comercial del proyecto y que en seguida los círculos militares podrán exponer sus criterios.

# El grave conflicto entre China y Rusia

Una propuesta del secretario de Estado norteamericano

WASHINGTON.—El secretario de Estado, Mr. Stimson, ha conferenciado con los embajadores de Inglaterra, Francia y Japón y con el encargado de Negocios de Alemania.

Se afirma que en las entrevistas se ha discutido la mejor manera de ejercer presión sobre China para que ésta reintegre en sus cargos a los directores rusos del ferrocarril confiscado.

Un paso favorable para la solución pacífica

MUKDEN.—En la conferencia que el general Chang Sue Liang, gobernador de Manchuria, celebró en Chang Chu con el consúl soviético en Kharbin, reconoció que el general Ko Lu había incurrido en una extralimitación de atribuciones al despedir a los principales funcionarios rusos. Esta declaración se reconoce como un paso favorable para la solución del conflicto.

Centenares de rusos detenidos por los chinos

MOSCU.—Noticias procedentes de Kharbin dicen que los rusos detenidos por los chinos suman varios centenares, y que varias partidas de «rusos blancos» avanzan por diversos puntos hacia la frontera soviética.

El personal de la Embajada china en Moscú ha salido para Finlandia

MOSCU.—El actual encargado de Negocios de China, Sea Wei Sung, y el personal de la Legación, han salido para Finlandia, vía Leningrado, después de haber entregado los documentos de la Legación al embajador alemán.

# DE TOROS

Plaza de Toros de Madrid

Mañana, domingo, a las seis de la tarde, gran corrida de novillos de la acreditada ganadería de D. Matías Sánchez, antes Trespalacios. Se despedirá del público de Madrid como novillero, por estar próximo a tomar la alternativa, el célebre José García («Maera»). Hará su «début» en esta plaza Natalio Sacristán Fuentes, y alternará con ellos Mariano Moreno («Chavito»).

# Muerte de un intendente

En 19 de julio de 1720 murió, en Santa Cruz de Tenerife, a manos del populacho, el intendente D. Juan Antonio de Ceballos.

El Sr. Desiré Dugour describe este infame acontecimiento en la forma siguiente:

«Con motivo de haberse prendido en la casa del intendente a una mujercilla querida de uno de los criados y haber mandado dicho intendente que, en castigo, fuese sacada a la vergüenza, se amotinó alguna gente del muelle y caleteros, y empezaron a apedrear las ventanas de la Intendencia. Sale al balcón el intendente, y una piedra le alcanza y le magulla la cabeza.

En este estado escribió al general una carta, que empezaba así: «Estoy herido, y ya estará V. E. contento».

Mientras que el general Mur recibía en La Laguna, donde se hallaba, esta sentida carta y se apresuraba a bajar a Santa Cruz, crecía el motín, y pedían a

gritos la cabeza del intendente. En tan críticas circunstancias sale el beneficiado de la iglesia con Su Majestad sacramentada bajo el palio, a fin de acoger a aquel sagrado recinto al infeliz funcionario. Pero todo fué en vano. La turba, enfurecida, desoye los ruegos de su pastor; arrebató la víctima de aquel santo asilo y bien pronto el desgraciado Ceballos, arrastrado y magullado, queda sin vida en manos de sus feroces asesinos.

Llegó el comandante general tan solo para ser testigo impotente de aquella sangrienta catástrofe, y, sobrecogido por el grave peso de su responsabilidad, mandó prender a los que pudo e hizo ahorcar el día 26 a doce de aquellos infelices, condenando otros treinta a presidio.»

Tal fué la infausta suerte del primer intendente general de rentas de aquellas islas.

# Los Dollars

Liquidación permanente de Camisería, Corbatas, Calzoncillos, Camisetas, Medias, Calcetines, Perfumería e infinidad de artículos.

LA CASA MEJOR SURTIDA Y MAS BARATA

Caballero de Graña, 10 y 12 LOS DOLLARS

# LA BOLSA

VALORES PUBLICOS

Día 26

Exterior 4 por 100: F.....	75,25
id. id. E.....	75,25
id. id. G. y H.....	75,40
Amortizable 4 por 100: E.....	87,00
id. 5 por 100 1927 (s. imp.) F.....	102,75
id. id. (c. imp.) F.....	88,95
Deuda ferroviaria: A.....	101,75
id. id. B.....	101,75
id. id. C.....	101,75
Reserva del Tesoro: A.....	101,75
Ayuntamiento Madrid 1868... id. id. Exprs. Interior 1899... id. id. 1909... id. id. D. y Obras..... id. id. Ensanche..... id. id. 1915..... id. id. 1918.....	92,75 00,00 00,00 00,00 00,00 00,00 00,00
Cédulas Banco Hip. 4 por 100 id. id. 5 por 100 id. id. 6 por 100	93,50 99,80 110,50
Acciones Banco de España... id. id. Hipotecario... id. id. E. de Crédito... id. id. Hisp. Amer.*	589,00 00,00 438,00 00,00
Pabacos.....	238,50
Fénix.....	200,00
Ferrocarriles Andaluces..... id. M. Z. A.....	591,75 591,75
Metro.....	175,00
Ferrocarril Norte de España.....	633,00
Azucareras preferentes..... id. ordinarias.....	00,00 68,00
Peñarroya.....	102,50
Interior 4 por 100: F..... id. Nuevas Río Plata.....	00,00 00,00
Moneda extranjera	
Francos..... id. Suizos..... id. Belgas.....	25,95 127,80 92,50
Dólares..... id. Cable.....	34,80 32,19 6,625 00,00
Marcos oro.....	1,58

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción del servicio.

# La agravante de abuso de superioridad, en el nuevo Código penal

Comparando la circunstancia novena del artículo 10 del Código del 70 con la séptima del artículo 67 del flamante Código, estimamos que se ha modificado en absoluto, o, al menos, que se ha restringido considerablemente su alcance, por lo cual es de interés señalar esta diferencia, para evitar que en la práctica la fuerza de la costumbre pueda erróneamente llevarnos a ver el abuso de superioridad en casos donde, con arreglo al nuevo Código, sea materialmente imposible apreciar esta circunstancia.

Consistía la agravante de que nos ocupamos, según el antiguo Código, en «abusar de superioridad o emplear medio que debilite la defensa». Era ésta una circunstancia de gran extensión, y podía ser apreciada, y de hecho lo era, teniendo en cuenta muy diversos factores. Repasando los fallos de la Jurisprudencia, se ve que podía fundarse el abuso de superioridad, no sólo es una manifiesta desproporción entre las condiciones físicas del ofendido en relación con las del agresor, o en el número de agresores, sino también en consideraciones objetivas del hecho, por ejemplo, en la posición desventajosa en que se encontrara el ofendido al ocurrir el hecho, o en estar éste desarmado y ser atacado por otra u otras personas con armas.

El nuevo Código, modificando la redacción de esta agravante, la regula en el número séptimo del artículo 67, diciendo: «Cuando mediare abuso de superioridad, dadas la edad, desarrollo o salud de la persona ofendida». Según esto, ya es imposible fundar la agravante de abuso de superioridad en apreciaciones objetivas del hecho, y únicamente podrán tenerse en cuenta para invocarla esos tres factores: edad, desarrollo o salud del ofendido; sólo cuando exista una gran desproporción entre ellos y la edad, el desarrollo o la salud del agresor, podrá decirse que hay abuso de superioridad. Ninguna consideración objetiva del hecho podrá servir para apreciar esta agravante, y lo que es más, tampoco podrá fundarse en otro factor de carácter subjetivo distinto de los tres que allí se expresan—sexo, por ejemplo—, porque, tratándose de una ley penal, no puede interpretarse extensivamente, según un principio ya antes unánimemente reconocido, y que el nuevo Código ha recogido en su artículo segundo.

Este nuevo carácter de la agravante que estudiamos resulta más patente todavía si nos fijamos en la clasificación que el nuevo Código hace, tanto de las atenuantes como de las agravantes. Unas modifican la responsabilidad por las circunstancias de la infracción; otras, por las condiciones del infractor; las primeras tienen, por tanto, un carácter objetivo, y sólo dependen del modo de verificarse la infracción, mientras que las segundas se fundan exclusivamente en motivos de carácter subjetivo, que concurren en la personalidad del delincuente. Pues bien, la agravante de abuso de superioridad lo es por las condiciones del infractor, estando comprendida en el artículo 67, que agrupa a todas las agravantes de esta especie.

No debe olvidarse que si, por una parte, el nuevo Código restringe el campo de apreciación de esta agravante, por otra amplía el concepto de la alevosía, hasta el punto de que casos que antes estarían incluidos en el abuso de superioridad, hoy, conforme al número primero del artículo 66 del nuevo Código penal, constituirán la agravante de alevosía, ya que ésta existirá «cuando se debilite o dificulte notablemente la defensa».

Por último, queremos señalar el hecho de que el nuevo Código ha aumentado la posibilidad, ya antes existente, de confundir estas dos agravantes—abuso de superioridad y alevosía—, llegando a ser imposible en algunos casos determinar cuál de ellas deberá apreciarse, en tanto que la Jurisprudencia del Tribunal Supremo no establece para estos casos dudosos un criterio de diferenciación. Por un lado tenemos que el abuso de superioridad es una agravante por las condiciones del infractor, y que habrá de fundarse en la edad, el desarrollo o la salud del ofendido; es decir, «en condiciones personales» de éste en relación con las del agresor; pero, por otro lado, tenemos que, según el precepto citado, se entenderá que hay alevosía «cuando

se obra a traición y sobre seguro o "cuando, dadas las condiciones personales del agresor o agredido", o las circunstancias del hecho, o los medios de ejecución empleados, "se dificulta o debilita notablemente la defensa". ¿Cuál será entonces el criterio para determinar cuándo, dadas la edad, el desarrollo o la salud, «se abusa de superioridad» y diferenciar este supuesto del caso en que, atendiendo a las mismas condiciones personales, «se debilite la defensa», siendo, por tanto, de apreciar en el hecho la alevosía? No pretendemos dar la solución a este problema, que sólo podrá resolverse cuando los Tribunales establezcan en fallos reiterados un criterio de diferenciación. Hemos querido únicamente llamar la atención sobre estas innovaciones tan radicales introducidas en el nuevo Código, para evitar que la fuerza de la costumbre pueda en algún caso inducir a error en la aplicación del nuevo texto legal.

JUAN OSSORIO MORALES  
Abogado del Ilustre Colegio de Granada.



# Un matrimonio español narcotizado y desvalijado en un hotel de Roma

ZARAGOZA.—A primeros del presente mes contrajeron matrimonio en Madrid el abogado zaragozano don Francisco Marina y la señorita madrileña Mercedes Fernández Alfaro. Los recién casados emprendieron su viaje de novios, permaneciendo en Zaragoza unos días y marchando luego a Barcelona, donde embarcaron para Italia, recorriendo en aquella nación varias poblaciones hasta llegar el 14 o 15 a Roma donde se hospedaron en el hotel Ludviggi. El día 20 después de comer se retiraron a sus habitaciones. Cuando despertaron el día siguiente notaron gran pesadez y dolores de cabeza y confusión de memoria. Recordado el conocimiento se dieron cuenta de que mientras dormían habían sido desvalijados. Los ladrones se habían apoderado de todas las joyas y de cuanto dinero llevaban los novios. Las joyas son de valor considerable y el metálico asciende a unos cinco mil duros. Las víctimas del robo dieron cuenta de lo ocurrido al representante del hotel asegurándole que el autor los puso previamente bajo los efectos de un fuerte narcótico administrado, bien en la comida o por otro procedimiento cualquiera, pero desde luego tienen la certeza de ello por varios detalles elocuentísimos tales como el de haber dejado cerrada por dentro la puerta de la habitación y no haber oído ruido alguno.

En situación precaria los recién casados recurrieron a nuestro representante diplomático el cual les dió toda clase de facilidades para regresar a Barcelona.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

## HIJOS DE RUBIO

(MARCA REGISTRADA)  
CASA FUNDADA EN 1870

**Especialidad en Gorras y Roses para el Ejército. Cuerpos Civiles y toda clase de Gorras de uniforme. Efectos militares.**

**Sombreros y Boinas para caballeros**

Descuento del 10 por 100 a los señores militares

**Calle Mayor, 49. MADRID**

# DIARIO OFICIAL

INVALIDOS MILITARES Ascensos

Conforme con la propuesta que V. E. remitió a este Ministerio con su escrito fecha 10 del mes actual, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien conceder el empleo de alférez a los suboficiales de ese Cuerpo D. Pascual Perales Lázaro y don Ignacio Gabasa Anoro, con la efectividad de 4 y 31 del mes actual, respectivamente, y el empleo de suboficial a los sargentos de ese Cuerpo, Maimon Ben El Baxia y don Jaime Barros Fernández, con la efectividad de 4 de noviembre de 1928 y primero del presente mes, respectivamente.

# Bibliotecas y Museos

HORARIO DE VERANO Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables las siguientes:

- Real Academia de la Historia (León, 21), de tres y media a siete y media.
- Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos. Los domingos, de diez a una.
- Museo de Ciencias Naturales (paseo del Hipódromo), de ocho a dos.
- Biblioteca de San Isidro (Alcalá, 45), de nueve a tres. Los domingos, de diez a una.
- Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos.
- Real Conservatorio de Música y Declamación (Felipe V, 1), de diez a dos.
- Real Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa), de ocho a dos.
- Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a dos, excepción del mes de agosto, que será de ocho a una, por motivo de limpieza. Los domingos, de diez a una.
- Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a dos. Los domingos, de diez a doce.
- Real Academia Española (Felipe IV, 2), de ocho a doce.
- Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a dos.
- Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 15), de ocho a dos. Los domingos, de diez a una. (La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo).
- Museo de reproducciones artísticas (Alfonso XII, 58), de nueve a doce y de cuatro a siete, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.
- Biblioteca popular del distrito de la Latina (Mayor, 85), de cuatro a diez. Los domingos, de diez a una.
- Jardín Botánico (Paseo del Prado), de ocho a dos.
- Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de tres a seis.

# ESPECTACULOS

- COMEDIA.—A las 7, El bateo y La viejecita. A las 11, La Gran Vía y La guitarra.
- ESLAVA.—A las 11, estreno de Málaga tiene la fama...
- FUENCARRAL.—A las 7, Las lloronas. A las 10,45, Las mujeres de Lacuesta y Las verbeneras.
- CHUECA.—A las 6,45, Las campanas de la Gloria. A las 11, Histriones.
- MARAVILLAS.—A las 7 y a las 11, Ina torera.
- PAVON.—A las 11, Bohemios y La fiesta de San Antón.
- PARDINAS.—A las 7 y a las 11, El duquesito o La Corte de Versalles.

# Perpetuo Serrano Humanes

Pirotecnico (Autorizado por Real orden)

Inspector del Impuesto de Explosivos

Luces de Bengala para teatros, jardines y montes. Especialidad en cohetes de señales para el ejército y granifugos en contra del pedrisco. Decoraciones y toda clase de fuegos artificiales, tracas, cohetes y toros de fuego

Bravo Murillo, 39 dupdo. - Teléfono 30999 - MADRID

